

Anuncio Licitación de Contrato de Servicios de Delegado de Protección de Datos (Resultado de Acto Público)

Expte nº 2020/02

Título Contrato: Delegado de Protección de Datos

Tipo de contrato: Servicios

Subtipo de contrato: SERVICIOS Otros

Contrato Armonizado: No es armonizado

Número de expediente: 2020/02

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Centro de Estudios de Física del Cosmos de Aragón-CEFCA
- b) Centro gestor: Órgano de Contratación: Director de CEFCA

2. Objeto del contrato.

- a) Descripción del objeto: Prestar el servicio de Delegado de Protección de Datos de CEFCA conforme a lo establecido en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016 (RGPD), la LO 3/2018 (LOPDGDD) y normativa de desarrollo
- b) Código CPV: 79411000
- c) Plazo de ejecución.
 - 1. Fecha prevista de inicio de ejecución del contrato: 25/03/2020
 - 2. Duración de ejecución 1A
- d) Lugar de ejecución:
 - 1. Entidad o Departamento: CEFCA
 - 2. Dirección: Plaza San Juan nº 1, 2ª planta
 - 3. Localidad: Teruel
 - 4. Código Postal: 44001
- e) Provincia de ejecución (Código NUTS): Teruel
- f) País: España
- g) División por lotes: NO

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Ordinaria
- b) Justificación por la que se recurre a un procedimiento urgente: No procede
- c) Procedimiento: Abierto simplificado
- d) Descripción de procedimiento: Procedimiento abierto simplificado, en su modalidad abreviada, conforme al art. 159.6 LCSP
- e) Forma de adjudicación: Varios criterios de adjudicación
- f) Sistema de contratación: Ninguno
- g) Presentación de la oferta: Manual
- h) Forma de ofertar a los lotes: No procede

4.Presupuestos:

- a)Presupuesto base de licitación (IVA Excluído): 2160 EUROS
- b)Presupuesto base de licitación (IVA Incluído): 2613,60 EUROS
- c)Valor estimado: 4320 EUROS

5.Admisión de variantes (SI/NO): NO

- a)Especificación de admisión de variantes: No procede

6.Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP) NO

7.Compra pública innovadora: NO

8.Financiación con fondos de la UE: NO

- a)Descripción de la financiación con fondos de la UE: No procede

9.Indicador de revisión de precios: No habrá revisión de precios durante la ejecución del contrato

10.Requisitos previos de participación.

a)Capacidad de contratar.

1.Contratos reservados:

- a)Reservado a talleres protegidos o centros especiales de empleo. (si/no) NO
- b)Reservado a programas de empleo protegido. (si/no) NO
- c)Contrato reservado a una profesión determinada. (si/no) NO

2.Cláusulas sociales.

- a)Declaración sobre trabajadores con discapacidad (si/no) NO
- b)Declaración sobre promoción e inserción laboral de personas en riesgo de exclusión social (si/no) NO
- c)Condiciones especiales de incompatibilidad

b)Clasificación requerida (código de clasificación):

c)Solvencia requerida. Ver Anexo V del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP)

1.Criterios de solvencia económica o financiera:

a)Cifra anual de negocio: SI

1.Criterio de selección: Volumen anual de negocios, referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles en función de las fechas de constitución o de inicio de actividades del empresario y de presentación de ofertas, por importe anual igual o superior a una vez y media el valor estimado del contrato.

2.Medio de acreditación: Cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil, si el empresario estuviera inscrito y, en caso contrario, por las depositadas en el registro oficial en que deba estar inscrito. Los empresarios individuales no inscritos en el Registro Mercantil acreditarán su

volumen anual de negocios mediante sus libros de inventarios y cuentas anuales legalizados por el Registro Mercantil.

b) Seguro de indemnización: NO

c) Patrimonio neto: NO

d) Otros: NO

2. Criterios de solvencia técnica o profesional:

a) Servicios realizados, trabajos realizados, suministros efectuados: SI

1. Criterio de selección: Relación de los principales servicios o trabajos realizados en los últimos 3 años en materia de protección de datos, siendo necesario haber realizado al menos 3 en dicho período.

2. Medio de acreditación: Se acreditará mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público; cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por éste o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario acompañada de los documentos obrantes en su poder que acrediten la realización de la prestación.

b) Técnicos o unidades técnicas: NO

c) Instalaciones técnicas y medidas para garantizar la calidad: NO

d) Control por la entidad contratante sobre la capacidad del empresario: NO

e) Títulos académicos y profesionales del empresario y directivos, o responsables de la ejecución: NO

f) Muestras, descripciones y fotografías de los productos a suministrar: NO

g) Plantilla media anual: NO

h) Medidas de gestión medioambiental: NO

i) Certificados de control de calidad expedidos por los institutos o servicios oficiales: NO

j) Maquinaria, material y equipo técnico para la ejecución del contrato: NO

k) Indicación de la parte del contrato que se pretende subcontratar: NO

l) Otros: NO

d) Adscripción de medios: Persona que cuente con la formación y experiencia necesarias en materia de protección de datos (art. 37.5 RGPD y art. 35 LOPDGDD), que será designado Delegado de Protección de Datos de CEFCA.

e) Habilitación empresarial o profesional.

1. Título habilitante:

2. Descripción:

f) Experiencia.

1. Cantidad de años:

2. Descripción:

g) Empleados.

1. Cantidad:

2. Descripción:

h) Requerimiento de CCVV. NO

1. Descripción:

11. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

- a) Fecha límite de presentación: 13/03/2020
- b) Hora límite de presentación: 23:59
- c) Descripción:
- d) Documentación a presentar: Sobre ÚNICO en el que se incluirá la documentación especificada en la cláusula 2.2.4 del PCAP.
- e) Lugar de presentación (receptor de ofertas):
 - 1. Entidad: CEFCA
 - 2. Domicilio: Plaza San Juan nº 1, 2ª planta
 - 3. Localidad: Teruel
 - 4. Código postal: 44001
- f) Número máximo de empresas a las que se pretende invitar a presentar ofertas (sólo procedimiento restringido y negociado): No procede
- g) Número mínimo de empresas a las que se pretende invitar a presentar ofertas (sólo procedimiento restringido y negociado): No procede

12. Condiciones de adjudicación

- a) Garantías.
 - 1. Provisional: No procede
 - 2. Definitiva en tanto por ciento: %No procede
 - a) Especificación de garantía definitiva: No procede
- b) Validez de la oferta
 - 1. Fecha de inicio de validez
 - 2. Duración
- c) Criterios de adjudicación:
 - 1. Criterio de adjudicación 1:
 - a) Identificador (campo no visible): Precio
 - b) Tipo: Precio
 - c) Nombre del criterio (antiguo "Descripción"): Precio. La valoración del presente criterio se realizará mediante la aplicación de la siguiente fórmula: $P=60 \times (PUL-PUo)/(PUL-PU \text{ min})$ Donde: P: puntuación PUL: precio unitario máximo de licitación (36,00 €/hora) PUo: precio unitario de la oferta a valorar PUmín: precio unitario más bajo de entre los presentados. Documentación a presentar: Oferta económica conforme al Anexo VIII
 - d) Ponderación: 60%
 - 2. Criterio de adjudicación 2:
 - a) Identificador (campo no visible): Certificado de Delegado de Protección de Datos
 - b) Tipo: Cuantificables Automáticamente
 - c) Nombre del criterio (antiguo "Descripción"): Certificado de Delegado de Protección de Datos: Se otorgarán 30 puntos al licitador que acredite que el personal que adscribe al contrato dispone de Certificación del Delegado de Protección de

Datos. Documentación a presentar: Cumplimentar el apdo. correspondiente de la Oferta económica conforme al Anexo VIII y copia de la certificación de Delegado de Protección de Datos. Las únicas entidades que pueden certificar delegados de protección de datos son aquellas que han sido acreditadas por ENAC conforme a la norma UNE-EN ISO/IEC 17024:2012 y en el ámbito de la aplicación del Esquema de Certificación de Delegados de Protección de Datos.

d) Ponderación: 30%

3. Criterio de adjudicación 3:

a) Identificador (campo no visible): Bolsa de horas

b) Tipo: Cuantificables Automáticamente

c) Nombre del criterio (antiguo "Descripción"): Bolsa de horas. Los licitadores podrán poner a disposición de CEFCA un nº de horas adicionales al año, sin coste adicional, para el caso de ser necesario para la ejecución del servicio contratado. El presente criterio se valorará mediante la aplicación de la siguiente fórmula: $P = 10 \times (\text{n}^\circ \text{ horas oferta en consideración}) / (\text{n}^\circ \text{ máximo de horas ofertadas})$. Documentación a presentar: Cumplimentar el apartado correspondiente en la Oferta económica conforme al Anexo VII.

d) Ponderación: 10%

13. Condiciones especiales de ejecución del contrato. Obligación de someterse a la normativa nacional y de la Unión Europea en materia de protección de datos. La documentación que genere durante la ejecución del contrato deberá ser facilitada en formato digital que, en su caso deberá estar firmada con certificado electrónico. En caso de ser necesaria la impresión de los documentos, esta deberá realizarse en papel reciclado.

14. Otras informaciones. Para más información consultar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP) y de Prescripciones Técnicas (PPT) adjuntos.

En el apdo. 18 del presente anuncio se establece un único acto de apertura "Apertura oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159)", en realidad tal como se establece para este tipo de procedimiento y en la cláusula 2.2.7 del PCAP, se establece una única apertura pública en la que se abrirá el sobre único que tienen que presentar los licitadores con la documentación requerida en la cláusula 2.2.4 del PCAP.

15. Obtención de documentación e información adicional.

a) Entidad/Nombre: CEFCA

b) Dirección postal:

1. Calle/Domicilio: Plaza San Juan nº 1, 2ª planta

2. Población/Localidad: Teruel

3. Código postal: 44001

4. Teléfono: 978221266

5. Telefax: 978602334

6. Correo electrónico: licitaciones@cefca.es

7. Sitio web: <http://www.cefca.es>

8. Fecha límite de obtención de documentos e información: 13/03/2020

16. Proveedor de Pliegos.

- a) Nombre: CEFCA
- b) Sitio Web: www.cefca.es
- c) Dirección postal.
 - 1. Calle: Plaza San Juan nº 1, 2ª planta
 - 2. Código Postal: 44001
 - 3. Población: Teruel
 - 4. País: España
 - 5. Teléfono: 978221266
 - 6. Correo electrónico: licitaciones@cefca.es

17. Presentación de recursos:

- a) Nombre: Departamento de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento
- b) Sitio Web: <http://www.aragon.es/>
- c) Dirección postal:
 - 1. Calle: Paseo María Agustín 36
 - 2. Código Postal: 50071
 - 3. Población: Zaragoza
 - 4. País: España

18. Actos de apertura.

- a) Reunión 1.
 - 1. Tipo de evento: Apertura oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159)
 - 2. Lugar:
 - a) Entidad o Departamento: CEFCA
 - b) Dirección: Plaza San Juan nº 1, 2ª planta
 - c) Localidad: Teruel
 - d) Código Postal: 44001
 - e) País: España
 - 3. Fecha: 12/05/2020
 - 4. Hora: 10:00
- d) Localidad: Teruel

19. Datos de la firma del documento.

- a) Delegación de la firma:

20. Datos complementarios para el informe de supervisión:

- a) Incluye en los Pliegos criterios de contratación ecológica. (SI/NO) NO
- b) Incluye en los Pliegos criterios de adjudicación de responsabilidad social. (SI/NO) NO

Documentos adjuntos al anuncio:

Descripción documento: 2020/02 RESULTADO APERTURA SOBRES

Nombre de Fichero: 2020 02 RESULTADO APERTURA DPD.pdf

CSV: CSVJ76S7Y536S1C0PCON **Tipo de documento:** OTROS